



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

2022. "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

EX-2022-29217093- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **20 días del mes de JULIO de 2022**, siendo las 15:00 horas, comparecen en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, ante el de Dr. Agustín CARUGO, acompañado por la Dra. Juliana Califa Jefa del Departamento N° 1 de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, y el Dr. Lisandro AYASTUY Secretario de Conciliación, comparecen por la parte sindical, el **SINDICATO DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DEL CHUBUT** Sres. Jorge AVILA y Carlos GOMEZ, con el patrocinio letrado de Dres. Juan Mario PAIS, por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE SANTA CRUZ** Sres. Claudio VIDAL por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA** Sres. Marcelo RUCCI y Ernesto INAL, con el patrocinio letrado del Dr. Estanislao LOPEZ y la Dra. Tamara PEREZ BALDA, por la **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES** Sr. Mario LAVIA, Gabriel BARROSO, Luis SOSA, Sebastián BARRIOS y el Dr. Héctor LAVIA, por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO GAS PRIVADO Y QUIMICO DE CUYO Y LA RIOJA** Sres. Julián MATAMALA y Emanuel MATAMALA, **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA** el Sr. Edgar VILLALBA, asistido por el Dr. Juan Pablo CAPON FILAS, por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUEN Y RIO NEGRO** los Sres. Manuel AREVALO y Rubén MALUENDA con el patrocinio letrado del Dr. Juan Pablo CAPON FILAS, por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL** el Sr José LLUDGAR, asistido por el Dr. Juan Horacio PAIS y por la empresaria por la **CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (CEPH)** los Sres. Rodrigo RAMACCIOTTI, José BEJAR, Darío MATTEI, Federico OZARAN, Adrián ESCOBAR, JOSE MANSON, MATIAS VIDAL DOMINGUEZ y Walter FERNANDEZ, Juan Manuel D'ALOE, Nicolás SAWONCZAK, Sra. Sofía Gabriela NUÑEZ y por la **CAMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (CEOPE)** los Sres.

Juan P. Capon Filas

RUCCI M



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

2022. "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

TOMAS HESS, Nicolás GROVAS Luis RIOS, Luis ARIAS, Daniel FIGLIOLA y Federico MICHELETTI con el patrocinio letrado del Dr. Gonzalo VAZQUEZ.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Las partes en conjunto MANIFIESTAN: Que presentan en este acto el Acuerdo junto con su Anexo suscripto de forma privada, mediante el cual se pacta una recomposición salarial para los trabajadores de la actividad. Las partes ratifican el acuerdo y el anexo presentado solicitando su homologación.

Oída que fueran las partes y conforme lo manifestado por las mismas, la Autoridad Administrativa hace saber que el acuerdo alcanzado será sometido al control de legalidad correspondiente.

Con lo que no siendo para más, a las 20:00hs se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante NOSOTROS, que así CERTIFICAMOS.-

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, including names like 'Juan Pedro Quiroga' and 'Hess'.